



CONFIS

## CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL

RESOLUCION NUMERO 005 DE 19

01 DIC. 1993

"Por la cual se modifica el literal d) del artículo 2o. de la Resolución No. 003 de septiembre de 1991."

## EL CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL

En ejercicio de las facultades que le confiere el literal 1) del artículo 3o. del Decreto 411 de 1990.

## RESUELVE:

ARTICULO 1o. Modificar el numeral 3, literal d) del artículo 2o. de la Resolución 003 de 1991, que quedará así:

3. Que con ello no se compromete más del 10% del presupuesto de la respectiva vigencia. Se exceptúan de este requisito los contratos que se celebren con cargo al rubro de servicios médicos.

ARTICULO 2o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. a los 01 DIC. 1993

RUDOLF HOMMES R.  
Presidente

SANTIAGO HERRERA AGUILERA  
Secretario Ejecutivo

